

**RESOLUTIVO DE CANCELACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las 11:30 horas del 13 de julio de 2023, Visto el expediente de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** con base en lo señalado numeral del artículo 71 de la “Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “la Ley”, y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento, en relación al numeral 13 de las Bases de la Licitación antes mencionada, se emite la presente resolución en los términos siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.** – Que con fecha 26 de junio de 2023, el Lic. Gerardo Puga González, Jefe de Soporte Técnico de Hogar Cabañas, solicita al L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre, Director Administrativo de Hogar Cabañas, la adquisición de tóner, los cuales se pagarían con recursos de la partida 2141, “Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, provenientes de la Fuente de Financiamiento 11 “aportaciones adicionales al refrendo vehicular, según se hace constar en el Oficio de TESORERÍA/HC/27/2023, de fecha 28 de junio de 2023.”

**SEGUNDO.** – Que Hogar Cabañas, a través de su Comité de Adquisiciones, con fecha 03 de julio de 2023, de conformidad a lo previsto en el artículo 35 fracción X Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 62 de su Reglamento, emitieron las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS,”** con las características que se encuentran descritas en el **ANEXO 1** de las mismas, el cual forma parte integral del presente resolutivo.

**TERCERO.** – Que el procedimiento se llevó conforme a las Bases, por lo que con fecha 10 de julio de 2023, se llevó a cabo el acto de junta aclaratoria, mediante la cual, el área requirente se percató que el anexo 1 técnico de las bases, validado por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración presenta errores, a saber: que en las partidas 4, 15, 16 y 18 los modelos de los tóner ahí precisados, no existen, razón por la cual se hicieron las modificaciones para corregirlas.

**CUARTO.-** Que en la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2023, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023, el Comité de Adquisiciones realizó la observación de que en la junta aclaratoria se modificaron especificaciones técnicas que no están validadas por la Secretaría de Administración, que es indispensable para que para llevar a cabo el procedimiento. Razón por la cual, la

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL RESOLUTIVO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS.

sugerencia dada por dicho Órgano Colegiado, es que subsanen las inconsistencias para volver a llevar a cabo de nuevo el proceso y se cancele la presente licitación.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** De los antecedentes expuestos en el apartado de considerandos, se desprende la procedencia para la cancelación de la presente licitación por las inconsistencias detectadas, con base en lo señalado en el numeral 13 inciso b) de las **Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DE EL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** el cual versa de la siguiente manera:

**13. "SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".**

*La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ", podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se describen en el Numeral 3 del artículo 71 de la "LEY" y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:*

...

*b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los bienes que se pretenden adquirir."*

...

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, resulta procedente la cancelación de la licitación, de acuerdo al siguiente

### RESOLUTIVO

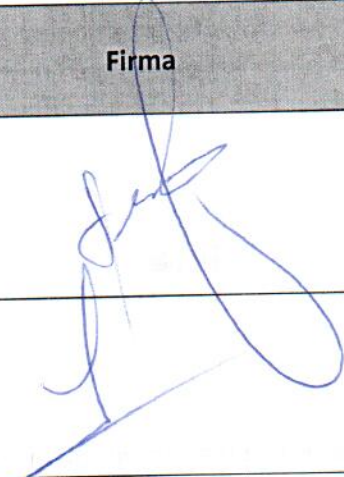

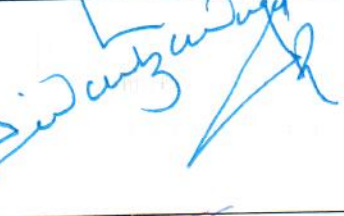

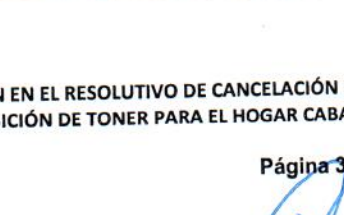
**PRIMERO.-** La Convocante, a través del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, **RESUELVE CANCELAR la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS,"** con base en lo señalado numeral del artículo 71 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento, en relación al numeral 13 inciso b) de las Bases de la Licitación antes mencionada.

**SEGUNDO.-** Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69 numeral 4 de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en la Página Oficial del Hogar Cabañas, además de



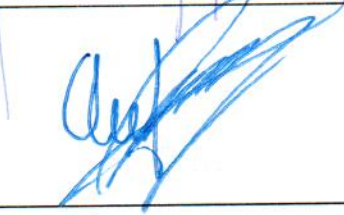


EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL RESOLUTIVO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS.

que se colocará una copia en el tablero de Compras por 10 días y se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, todo lo anterior una vez firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

Así lo firman los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas que asistieron a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas 2023, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023.

Nombre	Cargo	Firma
<b>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre</b> Asistencia Presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.	Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.	
<b>Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz.</b> Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. María Antonieta Calderón Delgado</b> Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
<b>C. Sergio Antonio Romero Navarrete.</b> Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. Ludivina Berenice Gaona Torres</b> Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL RESOLUTIVO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS.

<p><b>Lic. Fabián Omar Muro Muro.</b> Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>	
<p><b>Lic. Erika Arellano Sandoval.</b> Asistencia Presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas.</p>	
<p><b>Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia.</b> Asistencia Presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Coordinador Jurídico y de Transparencia de Hogar Cabañas.</p>	
<p><b>C. José de Jesús Olivares Luna</b> Asistencia Presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Encargado de la Coordinación de Compras de Hogar Cabañas.</p>	
<p><b>Lic. Gerardo Puga González</b></p>	<p>Analista de Sistemas de Hogar Cabañas y Área Requirente.</p>	

-----FIN-----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL RESOLUTIVO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/011/2023, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOGAR CABAÑAS.